

Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Investigador/a, de este Centro, con el perfil “Conservación de recursos genéticos y eficiencia reproductiva en sistemas ovinos“, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Investigador/a en la plantilla de este Centro, con el perfil “Conservación de recursos genéticos y eficiencia reproductiva en sistemas ovinos“.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Investigador/a, con el perfil “Conservación de recursos genéticos y eficiencia reproductiva en sistemas ovinos“.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

P.S. El Director de Investigación
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

18164190D JOSE	Firmado digitalmente por
ALBERTO BERNUES	18164190D JOSE ALBERTO
(R: Q5000823D)	BERNUES (R: Q5000823D)
	Fecha: 2023.11.08 11:54:37
	+01'00'
Alberto Bernues Jal	

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CONESA	MONTANEL	CELIA	***9007**
CONTRERAS	SOLIS	IGNACIO	***6958**
GIMENO	MARTOS	SILVIA	***1405**
LAHOZ	CRESPO	BELEN	***5066**
OLACIREGUI	RODRIGUEZ	MAITE	***5591**
PERIS	FRAU	PATRICIA	***4837**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
BUEY	MARTINEZ	BERTA	***1111**	Sin la titulación exigida.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente/a	Beatriz Serrano Pérez
Secretario/a	Begoña Panea Doblado
Vocal	Ina Beltrán de Heredia Pérez de Villarreal
Vocal	Pilar Muñoz Álvaro
Vocal	Pedro Marco Montori
Miembros Suplentes	
Suplente	Cristina Mallor Giménez
Suplente	Daniel Martín Collado
Suplente	Manuel Ramón
Suplente	Milagros Coca Abia
Suplente	José Luis Olleta Castañer